

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

ACTA No 22

12 de julio de 1977

ASISTENCIA: Dr. Francisco A. Pacheco, Rector
Lic. Eugenio Rodríguez V.
Dr. Rodrigo Gámez
Ing. Walter Sagot
Dr. Fernando Zumbado

INVITADOS: Vicerrectores Aguilar, Góngora y Zelaya

ARTICULO I.- Aprobación de las Actas Nos. 15, 18, 19, 20 y 21

Una vez leídas por los asistentes, dichas Actas son APROBADAS sin modificaciones.

ARTICULO II.- INFORMES.-

2.1.- El Sr. Rector comenta sobre los resultados de la visita efectuada durante la última sesión, a los lotes que la Municipalidad de San José tiene disponibles para ser donados a la UNED. Después de analizar las condiciones de cada uno de los lotes visitados, se llega a la conclusión de que el más adecuado es el No. 2.

2.2.- El Dr. Chester Zelaya presenta una moción, que es APROBADA, según la cual:

“La Junta Universitaria de la UNED, después de visitar los lotes de la Municipalidad de San José ha puesto a disposición de esta Institución a fin de que se autorice una donación a su favor, se permite solicitar oficialmente a la Municipalidad de San José el lote situado en Pavas. Hemos considerado que dicho lote es el que reúne las mejores condiciones para los fines de la UNED. Comuníquese lo ACORDADO a la Municipalidad de San José para los fines del caso.”

2.3.- Continúa el Sr. Rector informando, y se refiere a que el préstamo concedido por el Banco Popular, al estar condicionado al aval del Estado, será de tramitación un poco más lenta de lo esperado. Afortunadamente, el préstamo hecho por OFIPLAN si estará listo para la semana entrante.

ARTICULO III.- Conforme a lo acordado en la sesión anterior, se entra a discutir el documento denominado:

-CURSOS DE SERVICIOS UNED.- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.-

3.1.- ING. SAGOT: Lo importante en este caso para la Junta, es analizar la filosofía de los Cursos de Servicios en general, y particularmente en el caso de aquellos cursos que se vayan a ofrecer

para asignaturas que en la Universidad de Costa Rica alcanzan un elevado índice de fracasos, debido a mala preparación de los estudiantes, programas no coordinados, profesores contratados de emergencia que tienen poco tiempo para lograr buenos resultados, etc.

Además, considera que la función principal de la UNED no es ofrecer ayuda a personas que ya han tenido oportunidad de ingresar en la enseñanza superior tradicional, sino dirigir sus esfuerzos hacia quienes no han podido disfrutar de esos beneficios. Valdría la pena remitir este documento a la Universidad de Costa Rica para que ésta lo tenga en cuenta; el índice de fracasos es tan grande en ciertas materias, que no puede ser imputado a los estudiantes; claramente se infiere que se trata de un problema de la institución. El problema es complejo y antiguo, y no se circunscribe por cierto a los ejemplos señalados en este documento. Además, como paso previo para un posible convenio con la universidad de Costa Rica habría que establecer las condiciones de reciprocidad entre ellos y nosotros.

DIPLO. GONGORA: Difiere ligeramente del criterio de don Walter, en el sentido de que considera una tarea interesante para nosotros el ofrecer estos cursos, desde el punto de vista de la valiosa experiencia que se puede ganar, siempre y cuando no signifique desembolso para la UNED. Es menos riesgoso iniciar labores con grupos estudiantiles bien localizados; naturalmente, sí está de acuerdo en que deben fijarse muy bien las bases del acuerdo con la Universidad de Costa Rica.

SR. RECTOR: Encuentra en el ofrecer estos cursos las siguientes ventajas: la experiencia (como lo señaló el Dr. Góngora), cierto reconocimiento oficial muy útil en la etapa de arranque, y además constituye un reto pues si en alguna medida podemos ayudar a solucionar este problema, estaríamos demostrando al país la eficacia de nuestros métodos didácticos. En cuanto costos, una gran parte de los mismos estarían cubiertos. Entre el equipo de dirección se ha ido conformando la idea de que la UNED debe abrir una carrera de administración: pública y privada, que contemplara ramas de especialización para determinadas actividades. El mercado de trabajo para este tipo de profesionales en el año de 1980 es el más amplio del país, pues alcanza un posible déficit de hasta 15.000 puestos. Estos planes hacen casi indispensable el ofrecer un curso de Economía General, que ya tendríamos listo al ofrecerlo de este modo, y que es aprovechable para muchas carreras.

DR. GAMEZ: El problema de promoción de la Universidad de Costa Rica que aquí se ha señalado, es muy complejo y escapa a nuestro control. Para conciliar los intereses de ambas Instituciones sería bueno que este tipo de cursos también sirviera para carreras propias de la UNED.

SR. RECTOR: Este documento contempla otro aspecto que sí nos interesa directamente, y es el de la población estudiantil disponible. Como sabemos, a la UNED no le sirve diseñar programas para grupos muy reducidos.

SR. GAMEZ: También hay que considerar la conveniencia de tener metas propias, de tratar que nuestros esfuerzos culminen en graduados propios, pues de lo contrario sería únicamente trabajar en beneficio de otras instituciones que, al otorgar los grados, se llevarían todo el mérito.

LIC. RODRIGUEZ: Estamos ante un problema nacional de la Educación Superior, y desde este punto de vista sería meritoria nuestra colaboración, pero también se debe considerar que sería una de nuestras tareas iniciales, y precisamente, en un campo donde podríamos ser agudamente observados y criticados. Estaría muy bien brindar este tipo de ayuda, pero más adelante, cuando ya la UNED haya hecho acopio de suficiente experiencia, sin la cual resulta muy riesgoso encarar este reto. Por ningún motivo quisiera que se repitieran los malentendidos que surgieron al crearse la Universidad Nacional, y que tanto daño hicieron a la Educación Superior y al país general. No se trata de rechazar la idea, sino todo lo contrario: mostrar nuestra buena voluntad de colaborar en lo posible, pero actuando con muchas responsabilidades y cuidado.

ING. SAGOT: El tampoco se pronuncia por un rechazo total de la idea, que podría tenerse como un posible plan de trabajo para el futuro, siempre teniendo en cuenta que debemos tratar de dar lo

más que se pueda a quienes han tenido en cuenta que debemos tratar de dar lo más que se pueda a quienes han tenido menos apoyo y oportunidad. No olvidemos tampoco que existe un problema básico de mala preparación de los profesores de secundaria, que incide directamente en la Educación Superior; allí sí tenemos un amplio campo de acción en el cual podríamos lograr resultados muy satisfactorios. La UNED debe llegar a trabajar en estrecha colaboración con el Ministerio de Educación, a fin de tratar de remediar el vacío existente en el campo de las ciencias y tecnología básicas. La aprobación de cursos en la UNED vendría a ser un estímulo para los profesores de secundaria y mejoraría enormemente su nivel. Apoya la idea expresada por el Dr. Gámez en el sentido de que los cursos de servicios formen parte de determinado programa de la UNED, pero no le parece bien que constituyan proyectos por sí mismos.

DR. ZELAYA: En la Universidad de Costa Rica no se desconocen estos problemas y hasta se han ensayado intentos aislados para mejorar la situación existente. Por eso le parece importante a idea del Ing. Sagot de hacer llegar este documento a dicha institución. Ellos tienen la idea de detectar posibles esferas de colaboración entre nuestras instituciones. A través de un convenio inter-institucional se podrían llegar a establecer varias posibilidades de colaboración entre la UNED y la Universidad de Costa Rica. Incluso se llegó a hablar de ofrecer conjuntamente Carreras, entre ellas la de "Laboratorista Químico", para la Caja Costarricense del Seguro Social, que está siendo muy necesaria. En cuanto a cursos, se habló tanto de cursos completos como de parte de ellos (prácticas de laboratorio, lecciones de repaso en ciencias y matemáticas) que vendrían a abaratar los costos, al permitir eliminar gran parte de los numerosos asistentes que ahora se ocupan en estas labores. Por eso es importante medir la reacción o el clima existente en la Universidad de Costa Rica hacia ese posible convenio inter-institucional, indispensable para sentar las bases de una eficaz colaboración.

Todo lo anterior conlleva una modificación que habría de introducirse en el cronograma de este curso (Pág.6, punto 2) en lo que se refiere a la fecha de iniciación del mismo, que no podría razonablemente fijarse antes de noviembre de 1979.

DR. GAMEZ: Resulta muy evidente que la falla mayor en lo que a promoción se refiere, está en el área de ciencias e ingenierías, pero no hay que olvidar que en otros campos la situación es aún peor pues aparecen altas promociones logradas con niveles bajísimos de conocimientos básicos. Resulta fundamental para la UNED concentrar esfuerzos en tratar de mejorar las bases en general del estudiantado (en primaria y secundaria), pues sabemos que cuando una persona le han sido inculcados buenos hábitos de estudio, sigue adelante a pesar de los malos profesores que pueda encontrar. Por el contrario, tratar de curar el mal en niveles más avanzados puede resultar casi imposible y es una tarea muy riesgosa para la UNED. En cuanto a lo que señala el documento sobre promoción, es indudablemente alarmante, pero aún más dramático resulta el otro aspecto: alta promoción con preparación insuficiente.

DR. ZUMBADO: Le parece que el mal no está solamente en lo que se ha señalado, sino también en erróneas políticas de admisión que han venido aplicando las universidades; en ningún país del mundo se acepta el elevado porcentaje de graduados que aquí se admite. En cuanto a este curso de servicio, está de acuerdo en que implica riesgo el iniciar labores con algo de este tipo y le parece mejor vincularlo con programas generales que la UNED vaya a poner en marcha.

DIP. GONGORA: Naturalmente que lo importante es lograr altos porcentajes de promoción al mismo tiempo que se garantiza un buen nivel de conocimiento, pero eso es lo difícil. El asunto de promoción es bastante complejo, pues aún en países que se supone tienen una buena educación secundaria el rendimiento de los estudiantes en la Universidad resulta sorprendente. Nosotros tenemos instaurado un régimen de educación muy rígido y paternalista, que no permite libertad al estudiante y limita su capacidad creadora. El experimento apasionante de la "educación a distancia" consiste precisamente en preparar al estudiante para que se desenvuelva por sí mismo, para que camine solo sobre sus propios pies, volviendo innecesaria la permanente presencia y guía del profesor. Con un entrenamiento básico adecuado, cualquiera puede estudiar por sí mismo, pero en esto es justamente donde falla nuestro sistema actual.

Trata de remediar los problemas de la educación a través de una excesiva proliferación de asignaturas y horas de clase, que se van alargando en forma alarmante. Si la UNED logra crear en Costa Rica este nuevo tipo de estudiantes, constituiría un golpe durísimo para numerosas escuelas y facultades universitarias de enseñanza tradicional. Concuera con que es mucho mejor si el curso de economía de la Universidad de Costa Rica sirve también para carreras propias de la UNED. Además, si va a estar financiado por ellos, y esto puede lograrse también en otras áreas y con ello vamos a ganar experiencia, se pronunciaría por impartir este Curso de Servicio.

DR. AGUILAR: Quisiera que en el análisis de este problema no se tomara como punto de partida la situación que se da en la secundaria, porque tendría que generalizarse el juicio de toda la formación del estudiante. La situación es igualmente en las áreas de ciencias sociales y de letras den general, pero sucede que en la Universidad de Costa Rica existen ciertas cátedras, que agravan el problema. Si se partiera de esa situación no podríamos iniciar carreras, pues ninguna contaría con buenas bases. Nos conviene trabajar conjuntamente con la Universidad de Costa Rica pues de hecho, la estaríamos obligando a un reconocimiento del nivel de la UNED. En cuanto a la preparación del estudiante, debemos dar por descontado que en términos generales es muy deficiente.

ING. SAGOT: La decadencia de la segunda enseñanza fue detectada hace muchos años y es urgente actuar en forma coordinada para mejorar el sistema. Si nosotros colaboramos con el Ministerio de Educación para ayudar a los profesores a actualizar sus conocimientos, si les damos el apoyo que ellos necesitan en sus problemas y consultas de orden didáctico que generalmente no están bien atendidas, habremos hecho una gran labor. No es que se oponga a que se imparta el curso de servicio, pero le parece que la responsabilidad es mucha y las posibilidades de lograr buenos resultados, son pocas.

- Somete a consideración de la Junta una moción, en el sentido de que en la estimación del costo por estudiante de este curso, se tome en cuenta no sólo el aspecto económico sino también los esfuerzos y el tiempo que habrán de emplear las Vicerrectorías en su aplicación y administración. Su moción también plantea la conveniencia de que la UNED le encargada es la encargada de determinar el contenido programático del curso, naturalmente en consulta con la Universidad de Costa Rica. De esta manera nosotros no estaríamos sujetos a los programas que estén en vigencia.

- También propone se envíe este informe al Rector de la Universidad de Costa Rica, con copia al Presidente del Consejo Universitario, haciendo saber además que no estaríamos en condiciones de iniciar actividades antes de marzo de 1979.

El SR. RECTOR está de acuerdo con la moción anterior, por cuanto no significa un rechazo absoluto, deja abierta la posibilidad de colaboración, y fija un plazo muy razonable que permitiría coordinar el inicio del curso con otros programas nuestros.

3.2.- La moción anterior del Ing. SAGOT es APROBADA.

3.3.- El Rector continúa leyendo la parte del documento correspondiente "Recomendaciones", pero que según lo expresado anteriormente por la Junta, se llamaría en lo sucesivo "Bases". También, a propuesta del Rector se acuerda buscar un nombre diferente al de "Cursos de Servicios", pues éste se presta para confusiones.

- Las restantes reformas de fondo y de forma que le son introducidas aparecen en la versión final del documento, que acompaña a esta Acta como ANEXO No. 1.-

ARTICULO IV.- MANUAL DE VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DE LA UNED

El Sr. Vicerrector Ejecutivo procede a entregar a los miembros de la Junta el Manual de Clasificación de Puestos que se ha confeccionado. Como es algo voluminoso, se entrará a discutirlo en la próxima sesión, que se celebrará el martes entrante.

ARTICULO V.- DIAGRAMA DE FLUJO

El Dr. ZELAYA manifiesta que, conforme a las indicaciones hechas anteriormente por la Junta, se procedió a reformar el Diagrama de Flujo que acompaña al documento llamado "Planificación y Distribución de Recursos en la UNED". También se ha dado una nueva redacción a la parte que explica por escrito este diagrama.

5.2.- Luego de ser revisado por la Junta, SE DA POR APROBADO EL "DIAGRAMA DE FLUJO" presentado.

5.3.- Queda así APROBADO EN SU TOTALIDAD el documento titulado "Planificación y Distribución de Recursos en la UNED", el cual constituye el Anexo No.2 de esta Acta.

5.4.- El Ing. Sagot insiste sobre la conveniencia de que en cada sesión se conozca un BORRADOR del Acta en aprobación y también sugiere que la misma se apruebe al final de la sesión. ASI SE ACUERDA.

-Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.55 hs.

DR. FRANCISCO A. PACHECO
Rector.

DR. OSCAR AGUILAR BULGARELLY
Vicerrector

ANEXO No.1: Cursos de Servicios UNED/UCR

ANEXO No. 2: Planificación y Distribución de Recursos en la UNED.

Arlina Rojas B.
Secretaria de Actas